



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

9 DE MAYO DE 2025

Radicado No.	05001 31 03 007 2024 00396 00 CONEXO AL 05001 31 03 007 2022 00133 00
Demandante(s)	JULIAN DE JESÚS RAMÍREZ GUARÍN Y OTROS
Demandado(s)	EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT. 860.028.415-5 Y OTROS
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1575V

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas el 30 de abril hogaño, por parte de TRANSUNION S.A., en respuesta al auto 420V del 10 de febrero de 2025.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Funcionario

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Calle 41 # 52 - 28 Piso 11 Edificio EDATEL, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 2328525 Ext. 2102

[Inicio - Publicaciones Procesales \(ramajudicial.gov.co\)](http://ramajudicial.gov.co)

Código: JU-AU-002 Versión: 01 Vigencia: 01-06-2024



Código de verificación: **435919239fe1e8cdf74dba5bdcecbec3802506c49532ae0ba5dfef3ba0f8363d**

Documento generado en 09/05/2025 11:44:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>